

AYUNTAMIENTO INTERIOR Y PERSONAL  
AY260003430003000080213

Nº de Resolución: 929  
F. de Resolución: 17/03/2025

---

## COMUNICACIÓN

Decreto de Alcaldía

---

Con esta fecha, la Alcaldía Presidencia ha dictado el siguiente DECRETO:

Formación de bolsa de empleo temporal en la categoría de Técnico de Gestión Tributaria

Visto el procedimiento seguido para elaborar una Bolsa de Empleo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de necesidades que puedan producirse en la categoría de Técnico de Gestión Tributaria, perteneciente a la Escala Administración General, subescala Técnica, grupo A, Subgrupo A1 conforme a la convocatoria y bases aprobadas por la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 20 de enero de 2025 (publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja número 17 de 27 de enero de 2025).

Visto que, finalizado el proceso y a la vista de las actas de valoración, especialmente la de 19 de febrero de 2025, que contiene la propuesta de formación de la bolsa con las aspirantes concretas que han de integrar esta bolsa, ordenadas en atención de su calificación en el proceso.

Vista la competencia de esta Alcaldía para resolver el proceso, por su general competencia en materia de personal.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar y hacer pública la Bolsa de empleo temporal formada en la categoría de Técnico de Gestión Tributaria, perteneciente a la Escala Administración General, subescala Técnica,

grupo A, Subgrupo A1, integrada por las aspirantes que se indican a continuación, en al orden de llamamiento que se determina en atención a su calificación en el proceso seguido.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y comunicarla a los integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO ÚNICO:

**BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL**

ORDEN	NOMBRE	DNI
1	ALDAMA MARTINEZ, GRACIELA	***8199**
2	CARRILLO VILLANUA, MARIA LUZ	***6842**

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande